REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, A CONCESIONAR EL SERVICIO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA COMO RELLENO SANITARIO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Reunión de las Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, doy la bienvenida a las y los diputados de las Comisiones Legislativas y resalto su responsabilidad en nuestra encomienda, agradezco a quien nos acompañan por parte de los medios de comunicación, informarles que la reunión será en modalidad mixta y se sujeta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica.

Para su validez de los trabajos, pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días Presidente, muchas gracias buenos días todos, procedo a verificar el quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Presidente existe quórum, puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Ha sido verificado el quórum, se puede abrir la reunión diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTINEZ MARTINEZ. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diez horas con veintiún minutos del día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno, la reunión es difundida en los medios de comunicación.

Refiera la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La propuesta de orden del día es la siguiente.

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz Estado de México, a concesionar el Servicio Municipal de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, en el establecimiento que opera como relleno sanitario, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría, sea aprobada con carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputado presente puede registrar mi asistencia es que hace rato me estaba fallando el audio, por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Sí se registró su asistencia diputada Brenda.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. A ver vamos a retomar la votación, por favor, hubo un problema aquí con la cámara.

Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con base en el punto número 1, la Secretaría leerá el dictamen y el proyecto de decreto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a concesionar el servicio municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en el establecimiento que opera como relleno sanitario, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Procedo a la lectura del dictamen.

Honorable Asamblea, la Presidencia de la LX Legislatura, remitió a las Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz…

DIPUTADA BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputada, diputada se está viciando mucho el sonido, no sé si los de informática pudieran revisar porque se escucha muy mal de este lado, no se mis compañeros, no se entiende nada.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Si podemos checar el audio.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con todo gusto diputada, les pido que nos permitan 3 minutitos, por favor y ahorita vemos qué está pasando.

(*Receso*)

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados, consultarles quienes se encuentran en línea, cómo se escucha el sonido, si nos pudieran ayudar en si es correcto que nos ayuden a levantar la mano.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, ya se escucha mejor.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Perfecto, muchísimas gracias.

Le pediríamos a la diputada Secretaria si fuera tan amable de dar lectura al dictamen.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Claro que sí diputado Presidente.

Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto por la que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a concesionar el servicio público municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

En el establecimiento que opera como relleno sanitario, ubicado en Camino Viejo a las Minas sin número, pueblo San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México y su conversión a Centro Integral de Residuos, inmueble propiedad del municipio, a favor de un tercero, con una vigencia de 20 años presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Desarrollado el estudio de la iniciativa de decreto y ampliamente discutida en las comisiones legislativas, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la LX Legislatura por el titular del Ejecutivo Estatal, en uso de sus facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las y los dictaminadores encontramos de conformidad con el estudio realizado, que la iniciativa con proyecto de decreto propone autorizar al H Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a concesionar el servicio municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, en el establecimiento que opera como relleno sanitario, ubicado en el camino viejo a las minas, sin número, Pueblo San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz Estado de México y su conversión a Centro Integral de Residuos, inmueble propiedad del municipio por una vigencia de 20 años.

Es oportuno mencionar que asistieron a reunión de trabajo de las Comisiones Legislativas el Presidente Municipal e integrantes del ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, quienes aportaron elementos de información y en su caso dieron respuesta a los planteamientos de las y los legisladores.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse en lo conducente la iniciativa de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a concesionar el Servicio Público Municipal de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en el establecimiento que opera como relleno sanitario, ubicado en camino viejo a las minas, sin número, Pueblo San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México y su conversión a Centro Integral de Residuos, inmueble propiedad del municipio a favor de un tercero, por una vigencia de 20 años conforme al presente dictamen y al proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los nueve días del mes de agosto del dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Es cuanto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada Secretaria.

Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a los integrantes de las comisiones legislativas, si desean hacer uso de la palabra.

Consulto a los integrantes…

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La diputada Brenda nos pide el uso de la palabra diputado.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputados, tengo una duda, como son los temas del Municipio de Tlalnepantla se van a votar ambos en un sólo dictamen, o va a ser cada uno por separado.

PRESIDENTE DIP. DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Cada uno por separado.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Perfecto.

PRESIDENTE DIP. DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Sí. Consulto a los integrantes de la comisión legislativa si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Los asuntos del orden del día han sido agostados.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se levanta la reunión de Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintiuno y se solicita a los integrantes quedar atentos a la convocatoria para la próxima reunión que iniciaremos de manera inmediata, pedirles respetuosamente podamos seguir en línea a quienes se encuentran por favor, y a los presentes pedirles también respetuosamente también nos puedan acompañar.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Los integrantes de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, deben permanecer para dar inicio a la siguiente reunión, a los de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático, les damos las gracias.